

CARTAS AL DIRECTOR

Destacada

Potestades del Congreso y del Ejecutivo

Señor Director:

La separación de poderes es un pilar de la democracia constitucional. El Congreso tiene la facultad de crear leyes, una potestad inalienable que, en Chile, se detalla en el artículo 63 de la Constitución. El poder Ejecutivo no puede sustituir esta función, ya que hacerlo llevaría a una dictadura.

Sin embargo, las leyes son de carácter general. Para su correcta implementación, el Presidente de la República posee la potestad reglamentaria, consagrada en el artículo 32 de la Constitución. Esta atribución le permite dictar decretos e instrucciones que hacen efectivas las leyes ya existentes. En la práctica, casi todas las leyes requieren reglamentos para funcionar adecuadamente.

Esto significa que un gobierno no solo necesita capacidad técnica y política, sino también la decisión para hacer cumplir tanto las leyes como sus reglamentos. En muchos casos, no se necesitan nuevas leyes, sino una acción más decidida del Ejecutivo para implementar las que ya están vigentes.

Un claro ejemplo es la Ley de Bases de la Administración del Estado, que exige el principio de coordinación. En seguridad pública, esta coordinación a menudo no se cumple, lo cual podría resolverse con una acción más enérgica del Ejecutivo, sin necesidad de legislar nuevamente.

Eric Latorre

Director Magister Gobierno y Dirección Pública Universidad Autónoma

Envía tus opiniones y comentarios nos interesan | mail > diario@ladiscusion.cl

Proyecto "Tengo fe en Dios"

Señor Director:

El diputado Leonidas Romero (Partido Nacional Libertario) presentó el proyecto de ley "Tengo fe en Dios", para eliminar la causal de violación en la ley de aborto en tres causales. Menos de 24 horas después, echó pie atrás y retiró de tramitación su iniciativa sin dar razones de su decisión. Más allá de lo anecdótico y poco sustancioso de la acción, esto da cuenta de la liviandad con que este tema puede ser abordado por algunos sectores conservadores y de la facilidad con que estos podrían pujar hacia una regresión en materia de derechos reproductivos.

Parece seguir siendo una tarea diaria reforzar con datos la importancia de los derechos alcanzados. Por ejemplo, una de cada diez violaciones se denuncia en Chile (según datos de SernamEC) y los procesos judiciales son lentos y revictimizantes, pues exigen confrontación con el agresor y pruebas invasivas. En este contexto, y en cualquier otro, obligar al embarazo forzado como "prueba viviente" de un delito es una tortura, no justicia.

Las víctimas de violación no necesitan "fe en Dios", sino derechos garantizados: autonomía, salud pública y un Estado que no las convierta en mártires de una guerra ideológica, en la que su vida y bienestar parece estar en último plano.

Siomara Molina Sáez
Coordinadora Asamblea Permanente por
Legalización del Aborto

Recicladores de base

Señor Director:

Nos encontramos en un momento crucial para el planeta, en el que los recursos son limitados, los residuos aumentan y la responsabilidad empresarial y social debe fortalecerse en relación con su gestión, cuya administración consciente es una tarea ineludible.

Actualmente, se cuantifica la huella de carbono de procesos y actividades, lo que pone en evidencia la relevancia de acciones como la reutilización, el reciclaje y la valorización de residuos. Estas prácticas nos posicionan como agentes activos capaces de incidir positivamente en el cuidado ambiental.

En Chile, los recicladores de base

cumplen un rol fundamental, muchas veces en condiciones poco apropiadas, desarrollando una labor que contribuye significativamente a la cadena de valorización de residuos no peligrosos, permitiendo extender su vida útil.

Por esta razón, desde los hogares es esencial integrarse a esta cadena mediante la adecuada segregación de residuos, lo que favorece una gestión más eficiente y facilita el trabajo de quienes se dedican a esta actividad.

El aporte de los recicladores de base en el país permite reducir el volumen de residuos que llegan a rellenos sanitarios y vertederos, evitando que materiales con potencial de reutilización o reciclaje pierdan su valor. Su labor fortalece la economía circular y contribuye de manera concreta a una gestión más sostenible de los recursos.

Dra. Susana Mayer
Directora Carrera Ingeniería Civil
Industrial UDLA

Industria TI: Las mujeres llegaron a "resolver el problema"

Señor Director:

El negocio TI es altamente competitivo a nivel de talentos, y si bien requiere de un manejo técnico fundamental para tener éxito y desarrollar una carrera laboral en el sector, las habilidades blandas llegaron para quedarse, y las mujeres también, en un ámbito históricamente dominado por hombres.

Para una de cada 3 empresas tecnológicas en Chile, la Resolución de Problemas es la competencia blanda más común y destacada en mujeres, de acuerdo con un sondeo que realizamos recientemente. Pero no es el único atributo, ya que también el talento femenino destaca por habilidades como Comunicación (25%) y Liderazgo (22%), además de Adaptabilidad (17%).

El sector tecnológico consta de entornos de trabajo extremadamente dinámicos y muy competitivos. Pero justamente estas habilidades blandas en que las mujeres lideran son fundamentales para enfrentar las exigencias de hoy, y muchas veces son escasas.

Esto se vuelve especialmente clave en momento laboral muy desafiante para la mujer, considerando que la última tasa de desocupación escaló al 6,5% según

el INE. Entonces el sector IT ofrece una oportunidad única para que talento femenino con habilidades blandas pueda desarrollarse.

Lo anterior no solo confirma que las mujeres especialistas en tecnología llegaron para consolidar su posición en un sector que exige alto dominio técnico, sino que han logrado entregar otras potencialidades, e incluso alcanzar posiciones de liderazgo, abriendo la puerta para que muchas otras puedan integrarse.

Mathilde Cordier Hüni
Fundadora de ADA For Solutions y socia de
Kabeli

Stablecoin chilena para pagos mayoristas

Señor Director:

La nueva regulación de stablecoins en EE.UU. y la Ley Fintech en Chile nos abren la puerta para resolver un problema real y urgente: crear una stablecoin del peso chileno que permita a empresas, bancos e instituciones financieras realizar pagos de alto valor, 24/7, tanto a nivel local como internacional.

En Chile, los pagos entre personas funcionan increíblemente bien: son instantáneos, gratuitos y disponibles todo el día. Pero mientras tanto, las empresas siguen atrapadas en un sistema lento, costoso y con horarios acotados para mover dinero entre bancos o pagar a proveedores en el extranjero.

La oportunidad está en desarrollar una infraestructura mayorista 24/7, con una stablecoin regulada que resguarde la unicidad, integridad y confianza del dinero. Propongo tres pasos concretos:

Primero, Respaldo transparente, con un mix de bonos soberanos y depósitos tokenizados respaldados por el Banco Central. Interoperabilidad técnica y jurídica, con estándares de KYC/AML y mecanismos DvP/PvP. Y Pilotos público-privados, junto a bancos y empresas, para pagos B2B reales: proveedores, importaciones y cobranzas.

Este es el minuto para actuar. Una alianza público-privada bien ejecutada puede convertir a Chile en líder regional en infraestructura financiera digital.

Joel Vainstein
CEO de Orion

